

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 30 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/8101/FAE SINAMP/0039/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR QUE INCLUYE: CAMBIO DE 2 ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 16 PULGADAS, CAMBIO DE 2 FOCOS H4 PARA LUCES DELANTERAS 60/55, CAMBIO DE 2 LÁMPARAS TRASERAS PARA STOP, VÍAS DE CORTESÍA Y RETROCESO, CAMBIO DE 2 RETENEDORES PARA FLECHAS TRASERAS, CAMBIO DE 2 RETENEDORES PARA BUFAS TRASERAS, CAMBIO DE 2 BALEROS PARA FLECHAS TRASERAS, CAMBIO DE 2 SEPARADORES O BUJES DE FLECHA DONDE TRABAJA EL RETENEDOR DE FLECHA, CAMBIO DE 1 JUEGO DE ZAPATAS PARA FRENOS TRASEROS (DERECHO - IZQUIERDO), REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (COMPLETO DE LUCES), CAMBIO DE 1 CHAPA PARA PUERTA DELANTERA DERECHA.	NO APLICA	\$ 135.00	\$ 135.00
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 16 PULGADAS	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 10.00
			2	UNIDAD	FOCOS HALÓGENOS H4 DE 60/55 WATTS PARA LUCES DELANTERAS	FLOSSÉR / ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 13.00
			2	UNIDAD	LÁMPARAS TRASERAS PARA STOP, VIAS, CORTESÍA Y RETROCESO	TYC / TAIWAN	\$ 25.00	\$ 50.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES PARA FLECHAS TRASERAS	NATIONAL / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.50	\$ 19.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES PARA BUFAS TRASERAS	NATIONAL / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 25.00
			2	UNIDAD	BALEROS PARA FLECHAS TRASERAS	ICHIBAN / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 96.00
			2	UNIDAD	SEPARADORES O BUJES DE FLECHA DONDE TRABAJA EL RETENEDOR DE FLECHA	TERADA / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 24.00
			1	JUEGO	ZAPATAS PARA FRENOS TRASEROS	KASHIMA / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	CHAPA PARA PUERTA DELANTERA DERECHA	TOYOTA / JAPÓN	\$ 35.00	\$ 35.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA 1 MES GARANTÍA EN REPUESTOS 3 MESES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 455.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, PLACA N-3982, AÑO 2008 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-59-61105-13002-0049, CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0022(09-05-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0039/2016

CONDICIONES GENERALES

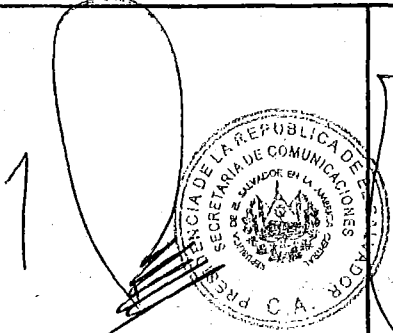
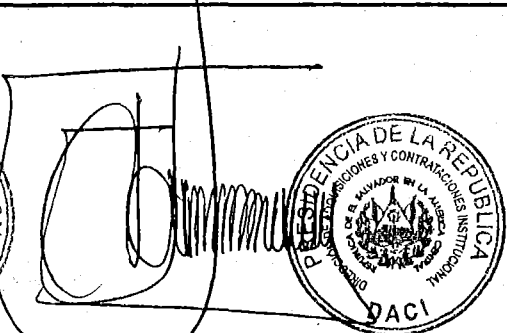
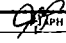
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SAN TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

		
DESIGNADO SC(FAE SINAMP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR:  REVISADO POR:

REFERENCIA LG/8101/FAE SINAMP/0039/2016